ORD.: N. º 5464/2022.
ANT.: Solicitud de Acceso a la Información **Nº MU263T0005286**
MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.
RECOLETA, 10 de Junio de 2022.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
PARA: **MARCOS SEPÚLVEDA LEIVA -** Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 07 de Junio de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicitar número de permisos otorgados por el municipio a comercio ambulante, durante el periodo correspondiente a 2020; periodo enero-junio 2021; junio diciembre; y 2022. Muchas gracias.". Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:
De acuerdo con lo informado por la Dirección de Atención al Contribuyente (DAC), se da a conocer que el número de permisos otorgados por el municipio, considerando todas las patentes de Vía Pública (también a las ferias libres):
- Año 2020: 7.
- Enero a Junio del año 2021: 14.
- Junio a Diciembre del año 2021: 13.
- Año 2022: 18.

Haciendo un total de 52 permisos otorgados en el periodo de 2020 a 2022.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

Municipalidad UNIDAD DE TRANSPARENCIA de Recoleta

GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee